



INDEPENDENCIA
RENTAS INMOBILIARIAS

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS
Inscripción Registro de Valores N°032

Santiago, 28 de Marzo de 2014

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: HECHO ESENCIAL Comunica
proposición de dividendos Fondo de
Inversión Independencia Rentas
Inmobiliarias

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Circular 1.947 en relación con la Norma de Carácter General N°30, ambas de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias, que en sesión de directorio de su administradora, Independencia S.A. Administradora de Fondos de Inversión, celebrada con fecha 26 de Marzo de 2014, se acordó proponer a la próxima asamblea general ordinaria de aportantes del Fondo a realizarse el día 29 de abril de 2014, la distribución de un dividendo definitivo por la cantidad total de \$ 13.390.336.050.-, lo cual corresponde a la totalidad del Beneficio Neto Percibido en el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013, ascendente a \$ 10.646.780.606.-, más \$ 2.743.555.444.- correspondientes a utilidades realizadas durante el ejercicio, devengadas en años anteriores.

Corresponderá a cada cuota el monto que resulte de dividir la cantidad antes indicada por el número de cuotas suscritas y pagadas del Fondo al quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

En relación a la parte del dividendo correspondiente a Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio 2013, el Directorio acordó proponer a la Asamblea que el mismo sea pagado con cargo a los dividendos provisorios que se repartieron durante el ejercicio 2013, por un monto total de \$ 6.442.520.175.-

Tomando en consideración el número de cuotas del Fondo al día de hoy y descontados los dividendos provisorios ya repartidos durante el ejercicio 2013, el monto total a pagar por cuota sería de \$ 275.

Finalmente, se propondrá que este dividendo sea pagado dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de la asamblea.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Javier Herrera Fernández
Gerente General Subrogante
INDEPENDENCIA S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
INVERSIÓN